



A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, **BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.** comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., al amparo de la Orden de Otorgamiento de Aval de la Administración General del Estado, de fecha 13 de febrero de 2012, ha procedido, con fecha 8 de octubre de 2013, a la amortización total anticipada de títulos de la siguiente emisión:

3.000 títulos previamente recomprados, por un valor nominal total de 150.000.000 euros, pertenecientes a la emisión denominada “Segunda emisión de bonos simples avalados Banco de Caja España de Inversiones Salamanca y Soria, S.A.U.”, con código ISIN ES0313111017, emitida bajo el folleto informativo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de junio de 2012.

Madrid, nueve de octubre de 2013